



ACTA DE REUNION

Código:F-PDC-6000-238,37-003

Versión: 0.0

Página 1 de 9

AA	MM	DD
2016	12	21

TIPO DE REUNIÓN: COMPOS	LUGAR: AUDITORIO ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR ALCALDIA DE BUCARAMANGA	HORA: 2: 00 PM DURACIÓN: TRES HORAS
ORGANIZADA POR:	JORGE ALBERTO FIGUEROA CLAUSEN - Secretario de Desarrollo Social - Secretaría Técnica.	
MODERADOR:	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ – Señor Alcalde de Bucaramanga	

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y Verificación de Quórum
2. Instalación del COMPOS
3. Socialización de propuesta modificatoria del decreto 0126 de 2.012 por el cual se reglamenta el consejo Municipal de política social
4. Presentación de avances de la construcción de la política pública de familia del municipio.
5. Respuesta a los compromisos derivados del comité municipal de discapacidad
6. Seguimiento al plan de acción del COMPOS
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA AGENDA

Siendo aproximadamente las 2:15 pm del día Miércoles 21 de Diciembre de 2016, en el auditorio Andrés Páez de Sotomayor del sexto piso del Edificio de la Alcaldía de Bucaramanga, se da inicio a la reunión del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS), según la agenda:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se realiza el llamado a lista por parte del responsable de la Secretaría de Desarrollo Social, encontrándose el quórum suficiente para sesionar, como consta en la lista de asistencia anexa a la presente acta.

2. INSTALACIÓN DEL COMPOS

El Doctor Jorge Alberto Figueroa Clausen, Secretario de Desarrollo Social, como secretaria técnica da un saludo y agradece la presencia de los asistentes, manifestando tener en cuenta brevedad en las intervenciones ya que la agenda del señor Alcalde para esta fecha esta muy congestionada, señor Alcalde agradece la puntualidad y la asistencia en los comités del 2.016 y solicita hacer seguimiento a los compromisos que se establezcan para tener una mayor efectividad en estos concejos, y desea a todos una feliz navidad y prospero año 2017

3. SOCIALIZACION DE PROPUESTA MODIFICATORIA DEL DECRETO 0126 DE 2.012 POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA SOCIAL

El Dr. Jorge Figueroa interviene manifestando la Dra, Naya Gutiérrez será la persona encargada de socializar la propuesta.

La Dra. Naya da inicio a la presentación informando que la mesa técnica de Infancia y adolescencia se encargo de la revisión del decreto 0126 que es el reglamenta el Consejo Municipal de Política social explicando que esa es la estructura del consejo, en este decreto se formularon las funciones, quienes son los integrantes nuevamente se retoma que se debe hacer el ajuste del decreto 0126 inclusive la delegación que se solicito también se debe ajustar, la mesa reviso los comités que están vigentes en el Compos dentro de ellos la mesa técnica del Consejo de Política Social que es la que organiza y arma la estructura de las reuniones y los únicos que la conforman son el comité de adulto mayor, comité técnico de la juventud, comité para la mujer y equidad de genero, el comité para la primera infancia niñez y adolescencia, el comité de población discapacitada, comité territorial de justicia transicional y comité de habitante de calle, se ha dicho permanentemente que es necesario revisar cual es la esencia la viabilidad y efectividad de estos comités mas aun cuando muchas de las personas que hacen parte de estos comités representan las mesas de estos comités en ese sentido el equipo de la mesa técnica de



ACTA DE REUNION

Código:F-PDC-6000-238,37-003

Versión: 0.0

Página 2 de 9

infancia con el acompañamiento técnico del ICBF regional Santander se hizo la revisión y presenta a ustedes un avance mas no el definitivo teniendo en cuenta que existe la necesidad de revisar muchos otros aspectos sin embargo se hizo la adaptación, se reviso como quedaría adaptado el Compos de acuerdo al decreto 0936, el análisis que se hace es que hay demasiados comités sin embargo con esta adaptación se ven muchos comités ajustados donde se plantean unas instancias en el Consejo de Política social y existiría una mesa técnica del Compos que de alguna manera es la que articula, organiza y administra todos los procesos del Compos y las instancias de operación que mantienen los mismos comités siendo siete comités con unas instancias de desarrollo técnico, instancias que se conforman temáticas o poblacionales que son las que de alguna forma formulan desarrollan políticas, programas y proyectos y estarían estos comités temáticos y poblacionales como esta el comité de erradicación de trabajo infantil, el comité de sistema de responsabilidad penal de adolescentes, comité de mecanismos de salud sexual y reproductiva, comité de convivencia escolar, el comité de trata de personas, comité interconsultivo de abuso sexual, comité de vigilancia epidemiológica y comité de la red de parques de estos comités algunos están funcionando, por ejemplo de red de parques esta en proceso de conformación pero en general todos están trabajando están activos habría que revisar la vigencia de estos y los decretos que los han conformado y están en proceso de participación el de los niños niñas a este comité quienes son la voz en esta instancia del concejo Municipal de Policía Social esta mesa de participación tenemos el agrado de decir se ha hecho un acompañamiento del ICBF en convenio interadministrativo con Fundación Gestión Social se hizo el proceso se nombraron los 30 muchachos niños y niñas representantes de la mesa de participación y se nombraron 5 guardianes del tesoro que son como los veedores de las acciones, no contamos con ellos hoy porque ya están de vacaciones sin embargo tienen muchas cosas que decirle al señor Alcalde y a este escenario quieren tener un espacio de conversación un desayuno de trabajo con el señor Alcalde y esto quedo plasmado para el próximo año y esperamos que todos las personas presentes empezar a construir con ellos en este escenario. Esto es mas o menos el proyecto de modificación sin embargo la mesa técnica infancia niñez y adolescencia solicito mas tiempo para hacer otros análisis ya que hay demasiados detalles que hay que resolver y se ajuste este Consejo de Política Social este es nuestro avance quedo atenta cualquier inquietud o aporte para la modificación del decreto, interviene la Procuradora en Infancia y adolescencia Dra. María Carolina Flórez manifiesta que solo los están citando a cuatro comités al de erradicación de trabajo infantil, al de violencia sexual, y violencia contra la mujer no mas, quisiera que nos inviten a todos los comités que se realicen ya que es deber y obligación a asistir para que por favor lo tengan en cuenta cuando hagan las citaciones, interviene el Dr. Figueroa manifestando que esta primera socialización que se hace para la modificación del decreto es buscar que el Consejo de Política social sea operativo vemos lo complejo que es y el organigrama que se da en comités y comités pero que se pierde su propósito y finalidad de tener ejecución en un tema tan importante como el social, la idea que teníamos era socializar y que la mesa técnica siga avanzando recibiendo las sugerencias que tengan los integrantes y tomar una decisión el próximo año queda para discusión y agregar las sugerencias que puedan surgir para volver este comité operativo y que preste un servicio a la ciudad y a la comunidad, interviene el Dr. Juan Amado hace la presentación y da la bienvenida al Dr. Nestor Rueda Director del IMCT y el señor Daniel Gil representante de Asoediles, continua la intervención del Dr. Juan Amado el cual manifiesta que continuando con la idea del Dr. Figueroa como secretario técnico del Compos es que el cambio del Compos era socializar por parte del Municipio las necesidades reales y legales que nos obligan a cambiar el decreto reglamentario del Consejo de Política Social y esto es lo que ha reconocido la Administración para lo cual el compromiso para el primer Compos de 2.017 sería que la mesa técnica prepara un documento base hacen lo que propone el Municipio y de una vez se habrá a la participación de los asistentes se pase propuestas para la modificación del decreto ya que esto es lo que debe hacer el Municipio y lo que se ha recocado desde la mesa técnica de infancia y adolescencia por lo cual la primera discusión se hará en primer trimestre el 2.017, interviene la Procuradora manifestando que es muy importante detectar las falencias en los sitios de trabajo y en cada institución y enviar las inquietudes a la mesa técnica, interviene la Dra. Naya Gutiérrez manifestando que antes de Compos se enviara a cada uno de los integrantes un documento base, se recogen las inquietudes y se presentaría a consideración y revisión jurídica y posteriormente se presenta para la aprobación siendo este el compromiso, interviene el Mayor Holman Bayona de la Policía Nacional manifestando que apoya a la procuradora en relación a la intervención de cada una de las instituciones, pone a consideración del señor Alcalde un caso de violencia familiar donde se ve involucrada una niña menor de edad, y manifestó que cuando inicia la ruta de atención empieza lo difícil y el general ya dio a conocer al Gobernador, pues cuando se presenta estos casos hay que llamar a un lado y a otro y finalmente el Dr. Cabanzo no presto s apoyo orientándonos, y ya se radico un oficio haciendo la solicitud de reactivar esta ruta de atención además se presentan muchos mas casos de violencia contra y muchas veces no contamos con el personal idóneo pues nosotros trabajamos 24 horas y las muchas veces todas las entidades no están presentes por eso traje este mensaje a este Consejo de Política Social, de igual manera todo queda en lo reportes y los reportes médicos y hacer un buen documento para trabajar sobre este diagnostico y según los informes Santander ocupa el segundo puesto a nivel nacional con altos índices de violencia sexual en niños y adolescentes y ni decir en la



violencia contra la mujer y seguimos invirtiendo en una ciudad, pero una ciudad no solamente se evalúa por sus avenidas, ni por su desarrollo urbanístico también se mide por su desarrollo cultural pero ese desarrollo por la entidades encargadas de atender cualquier situación especial se activen las rutas de manera oportuna este es el mensaje.

El Dr. Figueroa da un saludo y bienvenida al señor Defensor del pueblo, hace un paréntesis y pregunta a la Dra. Naya si Fulmiani ha estado apoyando esta labor a lo cual ella responde que esta entidad apoya cuando es familia pero para casos de inobservancia extrema no es necesario el hogar de paso, interviene el Dr. Figueroa manifestando que al final de la reunión en proposiciones y varios se presentara la puesta que va a tener la Alcaldía para que estos casos de los cuales usted nos pone en conocimiento, vemos cantidad de niños en la ciudad que consideramos que son huérfanos pero con papás vivos se quiere replicar en todas las instituciones educativas oficiales de Bucaramanga un modelo que ha sido exitoso que es la Escuela de Padres en la Escuela Normal donde los índices en temas como el uso de drogas, de bullying, de embarazo de los adolescentes han caído drásticamente ya se hablo con la Escuela Norma para que nos sirva de espejo, con red papás de Bogotá quienes van estar de la mano nuestra en el 2017 para llevar las escuelas de padres a todos los colegios porque consideramos que el mejor instrumento para poder revertir este tema es la familia como núcleo de la sociedad y existe una corresponsabilidad no podemos tampoco dejar el futuro solo en manos de la Alcaldía porque juegan un papel importante la Escuela y los padres de familia por eso se deja para proposiciones y varios quedan abiertas la discusión y las sugerencias para agregarlas a la mesa técnica para la respectiva modificación en aras de buscar que el comité sea operativo y sirva para atender todas estas inquietudes.

4- PRESENTACION DE AVANCES DE LA CONTRUCCION DE LA POLITICA PÚBLICA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO.

El Dr. Jorge Figueroa presenta a la Dra. Sandra Álvarez del ICBF quien es la encargada de la presentación de este punto.

Da inicio a la presentación la Dra. Sandra Álvarez, el ICBF en un proceso de familia y comunidad en un proceso misional tiene el Programa Familias con Bienestar en el semestre pasado se realizo un diagnostico con los agentes educativos, con los usuarios y arrojó la necesidad de que hubiera una mayor articulación con la Alcaldía y el ICBF para poder garantizarle a los niños, niñas y sus familias un vinculo mejor por lo cual se viene adelantando un ejercicio de revisión a propinación de un documento sobre la política publica atención integral a las familias de Bucaramanga el cual fue elaborado por **Corpocol** y el cual se encuentran otras secretarias como desarrollo social, planeación, comisaria de familia y asesores de despacho en el cual están trabajando con esta política Publica, ella presenta a la estudiante de Trabajo social para que les cuente como fue esta articulación, como fueron las actividades hasta hora y presentar ante el Alcalde y el Consejo para la aprobación de la misma.

Se presenta la estudiante Solange Ortega practicante de trabajo social en el ICBF centro zonal Carlos Lleras, desde allí se adelanto un diagnostico en el Programa Familias con Bienestar y se hizo un diagnóstico y el desconocimiento general hacia la política publica que hay en el departamento y el municipio frente a familias por eso de desarrollo una propuesta la cual se logro con varios encuentros con funcionario públicos y el ICBF para plantear esta propuesta la cual vamos a mostrar de modo general de las problemáticas identificadas en la política publica se realiza una caracterización de la situación de las familias y además se realiza un diagnostico cualitativo en el cual que por medio de grupos focales se identifican las siguientes problemáticas y las sistematizan como lo son: la violencia, el abuso sexual todo lo relacionado con las relaciones que se dan al interior de las familias, inequidad de genero, separaciones, afectación en las dinámicas familiares , otra problemática es lo referido a la parte económica de cómo termina finalmente afectado las familias como la definición de roles ya en algunos casos la madre trabaja, es madre cabeza de familia y la que termina cuidando los hijo es la abuela esa definición de roles no queda tan clara en la familias, el desempleo y la carencia de ofertas laborales para mujeres cabeza de familia son las principales falencias identificadas en este grupo, también esta el de las problemáticas sociales como el consumo de sustancias psicoactivas, micro tráfico, delincuencia y la baja calidad de los servicios de educación y de salud y por ultimo se identifica un déficit de comisarias de familia la parte institucional se podría llamar es ítem, la ausencia de centros de reconciliación, recursos limitados en educación para programas de familias además resaltamos que esto se identifico con las propias familias, niños, niñas y adolescentes, funcionario públicos. A continuación presenta los ejes de la política publica de Santander la cual ya se encuentra en acuerdo, los cuatro ejes los cuales obedecen en parte a las problemáticas presentadas anteriormente y son la democratización de las relaciones familiares haciendo referencia a la violencia familiar, la seguridad económica para las familias lo que se decía del desempleo como abordar a la madre cabeza de hogar, la seguridad física mental y social para las familias se incluyen los jóvenes hacen parte y se identifican estos riesgos y transformar



ACTA DE REUNION

Código:F-PDC-6000-238,37-003

Versión: 0.0

Página 4 de 9

estas realidades para ellos y el fortalecimiento de la institucionalidad y justicia para las familias eso hace referencia a la ausencia estatal haciendo referencia a que no llega hasta ellos la oferta institucional sienten un abandono institucional y también esta el eje transversal de la política pública. Se presentan los ejes de la política pública en Santander, lo adelantado del equipo que ha asistido a los encuentros se dio la exposición de la propuesta de la política pública la cual se presentó en 22 de Noviembre de 2016, se estableció la mesa técnica para la revisión del documento, y el tercer encuentro que se llevó a cabo el 14 de Diciembre/16 el tema fue la relación de las metas de la adecuación de desarrollo frente a las líneas que plantea la política pública de familia, asistieron 13 personas al encuentro se desarrolló la presentación del diagnóstico también por el cual se identificó la problemática y surgió la propuesta, se hizo la presentación por parte de la psicóloga Claudia Rico y Celina Suarez ellas participaron en la elaboración de esta política pública y finalmente la exposición y la asignación de tareas estas consistieron en traer unas consultas frente a lo que determinaba el plan de desarrollo frente a las metas y funciones con las líneas de acción y ya se pasó el documento borrador y para el segundo encuentro se decidió establecer la mesa técnica para la revisión del documento de política pública se identificaron los principales retos y dentro de estos es la aplicación de esta política pública y se entró en la discusión para que no fuera tan amplia para resolver realmente las problemáticas y tampoco tan específica para que no terminara siendo un proyecto, los compromisos asignados para el próximo encuentro es establecer tres encuentros antes para conocer la opinión de otras personas hacia esta política pública y retroalimentar esta política pública y una vez se realicen estos encuentros se pasaría a la revisión y presentación para la aprobación de esta política pública y una vez aprobada se socializará este documento en primer lugar a los funcionarios públicos de la Alcaldía para que la conozcan, segundo lugar las instituciones que trabajan con el Municipio referente a familias y por último las familias directamente quienes son los principales interventores de esta política.

Interviene la Dra. Margy Leon directora del ICBF explica que lo primero es tener una Política pública departamental se desprenden las Municipales y manifiesta que la propuesta que se presentó es un trabajo de una mesa técnica y cuando se habla de un COMPOS se deben traer acciones y decisiones ya que no es el escenario para esto, para eso está la mesa técnica de familia que realizaron un trabajo y cual es la propuesta que traen al Consejo de Política social es presentar lo que queda como conclusión porque así nunca terminaría un consejo de política social, porque en un consejo de política social se toman decisiones no es venir a exponer lo que han hecho es en la mesa técnica y además aclara que Familias con Bienestar no hace parte de la política pública es un programa que hace parte de ICBF, reitera que estos temas son de una mesa técnica y no para el COMPOS y termina manifestando que es una sugerencia respetuosa.

Interviene el Dr. Jorge Figueroa, manifestando que de acuerdo a lo anterior el Dr. Juan Andrés Amado quien es el asesor del municipio para la participación ciudadana va hacer unas precisiones frente al tema, hace referencia a la Dra. Margy y manifiesta no estar de acuerdo en lo que ella acaba de decir ya que el documento que se acaba de presentar es un diagnóstico derivado de un proceso sobre el diagnóstico de esta política pública va ser un insumo para la construcción de la política pública y en el documento hay unas observaciones las cuales se traen a consideración del COMPOS es precisamente por queremos que el COMPOS tome una decisión y parte activa en la conformación de la política pública sin embargo hay siete puntos que es importante que queden en el acta frente a la formulación de la política pública lo primero que se podría decir es que esa política pública busca ser un mecanismo de coordinación de las políticas públicas nacionales, municipales y departamentales por lo cual y muy bien como lo ha explicado Solange responde al interés de la política departamental, sin embargo tendríamos que mirar en la construcción del articulado ya que tenemos el acompañamiento de la personería desde el principio de la construcción de esta política pública tanto para los considerando como los determinantes, también queremos articular la política pública con la propuesta de pacto por la educación con Santander que esta Administración dentro de las metas incluidas en el plan de Desarrollo se reconoce el apoyo a total esta iniciativa que es de la Cámara de Comercio de Bucaramanga hacen parte de la educación 2.020 donde tratan determinar una escuela de familia partiendo de la escuela de padres, el tercer elemento es involucrar al Concejo Municipal desde la generación de la política pública es decir los acuerdos de conciliación del articulado lo debemos hacer con una propuesta municipal parte de este primer insumo y parte enriquecida por la Personería y por otro lado con el Concejo Municipal quienes están muy interesados en incluir la política pública de familia y también va hacer de interés de las procuradoras por lo cual se invitarán a esta reunión, lo otro que también es importante tener en cuenta es que el Municipio quiere estudiar con bastante detenimiento unos conceptos del primer documento de diagnóstico como los conceptos de democratización familiar que pueden llegar a hacer problemáticos manteniendo que el escenario familiar no es un escenario democrático y lo otro es mirar un escenario de equilibrio entre una política pública general y abarcante y la generación de un plan decenal de acción es decir esto nos va servir como un insumo para generar un plan de acción que responda a una política de una forma más general y lo otro es poder diferenciar esta política y entenderla como un eje articulador para que no se choque la política pública de familia con otras



políticas publicas que entran transversalmente en la política publica de familia como lo es la política publica de infancia niñez y adolescencia, la política de juventudes, como la política de adulto mayor etc estas son las salvedades que quiere hacer el Municipio que entrarían dentro del proceso de discusión y que ya se han elaborado en mesas de trabajo en base a este primer insumo , cual seria el compromiso que pudiera adquirir la administración Municipal de acuerdo a lo que diga el señor Alcalde y el señor secretario técnico seria traer a consideración un documento mucho mas avanzado con un articulado con el trabajo conjunto con el entes de control y el Concejo Municipal.

5- RESPUESTA A LOS COMPROMISOS DERIVADOS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD

El Dr. Jorge Figueroa presenta al Dr. Raúl Salazar Secretario de la Secretaria de Desarrollo Social quien expondrá este punto.

El 02 de Diciembre de 2.016 se llevo a cabo el comité Municipal de discapacidad al cual asistió el señor Alcalde y se hizo un compromiso con la población en situación de discapacidad el cual consiste en decirle a todos los secretario de despacho y a los directores de los institutos descentralizados incluir en su nomina en la parte misional a 2 personas con discapacidad de igual manera se dio lineamiento al secretario de infraestructura y planeación para el cumplimiento del manual de acceso publico de las personas con discapacidad y se están construyendo una cantidad de andenes ya que es muy difícil que una persona con discapacidad accedan a estos y el otro compromiso del señor Alcalde fue la inclusión a la oferta educativa que es contar con los apoyos pedagógicos para el 2.017 para esta población incluyendo los niños con discapacidad y concertar una reunión con el señor Miller Salas director de transito para ver como se puede asignar las zonas azules a personas en condición de discapacidad, el día 05 salió un comunicado a todos los secretarios de despacho y directores de entes descentralizados revisaran si en su nomina tienen personas con discapacidad como el caso de metrolinea que tiene 5 personas, desarrollo con 5 personas con discapacidad, 2 en tramites, en salud con una persona y se esta estudiando que perfile requieren ya que no se trata de poner a una persona con discapacidad por colocarla si no que sea persona que se le de un trato digno con su profesión por lo que debemos sentarnos con cada uno de los directores para buscar que perfiles se requieran para buscar el personal.

6- SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION DEL COMPOS

El Dr. Figueroa manifiesta que este punto esta a cargo del Dr, Juan Andres Amado asesor de participación ciudadana y comunitaria, de acuerdo al plan de acción aprobado en sesión de COMPOS 2016-2 el producto era consejo de política social formalizados y realizados la meta era garantizar la legitimidad y efectividad del COMPOS para lo cual teníamos cuatro acciones la primera es la asistencia del señor alcalde a las reuniones del Compos lo cual se llevo a cabo pues el señor Alcalde nos acompaño durante los 4 sesiones, el segundo punto era garantizar realizar las cuatro sesiones del Consejo de política social lo cual también se pudo hacer pero se busca mejorar para el próximo año y organizarlo con base en los trimestres si embargo el primero fue el 08 de abril y el ultimo el 21 de Diciembre pero pudimos surtir las cuatro reuniones, el tercer punto era la presentación de la modificación del decreto 0126 frente a la estructura nos habíamos propuesto a Diciembre tener un documento aprobado esto no se logro cumplir sin embargo a 2017 primer trimestre tendríamos ya compilado en base a las sugerencias que ustedes nos puedan aportar ya un documento para la discusión y aprobación de este COMPOS, el cuarto punto es la presentación de los informes de resultados del Consejo de política social ante el Consejo de Bucaramanga aun no ha radicado pero la próxima semana se radicara haciendo el informe de los dos semestres de los cuatros COMPOS del año el otro gran producto que teníamos era política publicas poblacionales la meta para el 2016 era la actualización de la política publica de infancia y adolescencia la política publica no ha podido ser actualizada a la fecha sin embargo el Municipio de Bucaramanga ha asistido a las capacitaciones programadas por el ICBF y el compromiso para el 2017 es actualizarla bajo la mesa técnica de infancia y adolescencia quienes presentaran un documento al COMPOS para la actualización de esta política publica de infancia, lo otro que era gestión social integral hablábamos de una gestión en respuesta a los problemas sociales articulados con el plan de desarrollo el primer producto era realizar la implementación de acciones problemas necesidades articulados en el plan de desarrollo en esto se puede dar un parte de tranquilidad que a Diciembre hemos podido hacer como COMPOS la inversión y la definición de las líneas de inversión de los recursos COMPES fundamentalmente el 3861 y otros que están en función del cumplimiento en ciertas metas del plan de Desarrollo de ahí se pudo realizar esta gestión el segundo punto es articular actores, redes y alianzas se articulo todas las instancias que existen el municipio conforme al sistema del Bienestar familiar el cual el COMPES coordina y toma decisiones de política social de la Ciudad es decir excedimos desde la perspectiva del seguimiento de la meta en la medida que se pudo hacer una articulación con los comités municipales que están presentes



en el COMPOS algunos están inactivos y otros en proceso de activarse como puede ser el comité municipal de adulto mayor y el comité municipal de juventudes ya se esta reactivando porque para el caso del comité de juventudes no funcionaba desde el 2011 y el INDERBU ya esta haciendo sus actividades para activarlo además se ha articulado con otros comités que no están incluidos en el decreto reglamentario por que una propuesta del Municipio es ampliar la vinculación de estos comités como lo son el comité de erradicación de trabajo infantil, comité de responsabilidad penal de adolescentes, comité de convivencia escolar, comité de trata de personas, comité de abuso sexual, comité de vigilancia epidemiológica la red de parques etc.

El tercero es hacer seguimiento a los compromiso establecidos y eso es un informe de avance que esta haciendo hoy con el plan de acción pero era que se hacia en cada una de la actas generando los compromisos y se hacia seguimiento de una sesión a otra y el ultimo es realizar la aprobación a la inversión de los recursos COMPES que es uno de los puntos reflexivos en el plan de acción que se había determinado con la aprobación en el acta tres de la sesión tres de 2.016 de los recursos COMPES 3861 que es el compila los recursos compes anteriores, señor alcalde y señor secretario podemos dar parte de tranquilidad en función del cumplimiento de metas solo nos quedaría trabajar la actualización de la política publica y los informes al Concejo Municipal.

Interviene el Dr. Figueroa manifestando que con eso se concluyen los puntos del orden del día y se pasa al último punto.

7- PROPOSICIONES Y VARIOS

Se le da la palabra al señor Diego Torres representante de la comunidad LGTBI, primero agradecer por la invitación, además hace una sugerencia para el trabajo que se viene haciendo con la política de familia a través de la protección de niños, niñas y adolescentes se tenga presente también lo que tiene que ver con diversidad sexual, he encontrado una respuesta bastante positiva principalmente en la Secretaria de Educación por parte el director de calidad educativa pero a pesar de esto falta mas articulación con las otras oficinas y ahí una inquietud constante y es porque encontramos niños en las calles y hemos encontrado que muchos niños prefieren encontrarse con la violencia que esta en la calle y no aguantarse la violencia de sus casas, estamos trabajando articuladamente con el ICBF quien nos ha prestado apoyo especialmente en el parque Antonia Santos donde tenemos dos chicas trans y estamos buscando con el ICBF una medida de protección y la situación es que para esta zona a fin de año reclutan mas niños por lo anterior agradecemos incluir el tema de diversidad sexual en esta política publica.

El Dr. Figueroa interviene manifestando que parte del proyecto de escuela de padres para el 2. 017 se tendrá en cuenta todos estos problemas de la cotidianidad.

Interviene la Dra. Genny Carvajal asesora del ICBF, presenta al Alcalde una propuesta se ha venido trabajando en la modificación del decreto 0126 de 2.012 y es que este proyecto se debe trabajar bajo la mesa de infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar del municipio, esta mesa tiene uno miembros y queremos de verdad un compromiso por parte de todos los miembros de la mesa que participen activamente en esta modificación del decreto 0126 que es el q reglamenta la estructura de los Consejos de política social de acuerdo al decreto 0936 de 2.013 por eso solicita al señor Alcalde que el equipo que tiene en la Secretaria de Desarrollo Social y demás Secretarias que se comprometan de verdad a participar en la mesa de infancia y adolescencia para que esto sea un trabajo articulado entre todos.

Toma la palabra la señora Adela Bayona representante de la población con discapacidad, como representante de las personas con discapacidad reitera al señor Alcalde el tema de accesibilidad en Bucaramanga, ya que un estudio que hizo la ONU se busca que las instituciones tengan fácil acceso para las personas en condición de discapacidad y que se sigan los estándares establecidos y se apliquen las sanciones a que hubiera lugar y además también tener en cuenta los niños con discapacidad en la inclusión de la política publica de familia.

Toma la palabra el señor Daniel Gil representante de Asomijalco y manifiesta con gran preocupación la terminación de la construcción del Centro vida Norte siendo esto los adultos mayores los mas perjudicados ya que aun la han concluido la fase 2 de este centro vida y pide disculpas pero quiere una respuesta por que no se ha concluido.



El señor Alcalde interviene manifestando que esa obra del Norte (Centro vida) hizo parte del carrusel de la contratación eso lo tiene un contratista que se llama Julián Serrano y un tal Germán que es el que esta haciendo el puente de quebrada seca con cra 15, también son lo operadores del relleno sanitario que cobra cuatrocientos cincuenta millones al mes, también son los operadores de la planta de tratamiento de lixiviados se pagan ciento venti millones al mes y la planta es del Municipio yo logre bajarla a noventa millones entonces estamos esperando porque no podemos seguir atendiendo una obra que no tiene honrado el pago al menos yo no puedo pensar así, llamar a una persona para que ejecute una obra y yo desde el principio se que no le puedo pagar, eso no me cabe en la cabeza cuenta que yo estoy pendiente de eso, yo con el mayor gusto hare llegar un informe respecto al derrotero y esta bien que usted como representante de la comunidad reclame.

El alcalde presenta una reflexión y concluye diciendo que como obligación del municipio nosotros seguiremos fieles a coordinar como ustedes están proponiendo articular transversalizar todos los recursos y las acciones que podamos optimizar y mejorar para que esa gente tenga un mejor vivir.

La Dra. Margy interviene manifestando el tema de las situaciones que se presentan los fines de semana y las rutas de atención y las competencias que tienen las autoridades administrativas y prácticamente todo recae en el ICBF y esto no es así, si miramos la ley 1098 establece lo que es la autoridad administrativa y quienes son y cuales son la competencias, que son los inspectores de policía, los comisarios de familia y los defensores de familia, cuando es violencia intrafamiliar le compete a las comisarias de familia sin embargo los fines de semana se presentan situaciones todo lo que tiene que ver con los niños, niñas y no tenemos una ruta de atención inmediata y como dice el mayor se empieza a llamar a todas las entidades y existe una responsabilidad muy grande en el Municipio que son los comisarios de familia pero con los equipos completos, porque lo q paso esta semana el comisario de familia no tenia el equipo completo, el ICBF tiene un equipo psicossocial con la disponibilidad, tenemos un defensor de familia para que atienda lo referente a victimas, lo que dice el mayor es cierto la importancia de los hogares de paso que debe tener cada municipio. Y hace énfasis en la importancia de que el comisario tenga su equipo completo trabajador social, psicólogo y nutricionista y se tengan los hogares de paso.

Interviene el Dr. Diego Barajas defensor del Pueblo, presenta un saludo a los asistentes, manifiesta al señor Alcalde que el Municipio de Bucaramanga tiene muy buena capacidad instalada, calidad de vida y esto ha hechos que sea una ciudad llamativa para el magdalena medio, para el sur de bolívar, sur del cesar no solo para las victimas de desplazamiento forzado si no de todos tipos de violencia y esto ha hecho que aumenten los índices de violencia incluso la violencia sexual que ha tenido una preponderancia en la ciudad de Bucaramanga y otra cantidad de hechos violencia física entre otras, hoy la ley 1098 la que obliga a tener estos hogares es una exigencia de la ley independiente del tema presupuestal independientemente de las vicisitudes una gestión eficiente para lograr estos hogares de paso que permitirán la no revictimización incluso como lo manifestaba el policía, se van establecer unos lineamientos y como usted lo manifestó gestionar y articular es importante esos hogares de paso. Quisiera saber como va el tema de los Psicorientadores en lo colegios, recordando el homicidio del colegio en la calle de los estudiantes siendo esto un compromiso en un COMPOS, lo que buscamos es obtener esos resultados que permitan esa planeación administrativa y presupuestal y financiera que permita solventar las necesidades de todos las victimas vulnerables y del conflicto de todas las que hagan parte de este proceso de esta estructura administrativa que permita llenar estos escenarios de vulnerabilidad.

Interviene el Dr. Figueroa quien dice que parte de este proceso es la puesta en marcha de las Escuelas de padres que ha tenido tan buen suceso en la Escuela Normal y en Bogotá a través de la red papás y la da la palabra a la Dra. Ana Leonor secretaria de Educación quien precisara el tema de los psicorientadores, este tema ha sido reiterativo en los concejos de política social, Bucaramanga tiene 38 psicorientadores es personal que se contrata y se paga con recurso del SGT del Ministerio de Educación Nacional y hay un numero de psicorientadores que por ciertos estudiantes le corresponde un psicorientador en el mes de agosto que se tuvo en suceso en la calle de los estudiantes y se solicito al ministerio ampliar la base para que hayan mas psicorientadores, ayer tuve la oportunidad de estar reunida con la viceministra encargada y se hablo de este tema y el mensaje es que debemos formular un proyecto en la línea de las escuelas de padres y que de manera articulada con el INDERBU y el IMCT quienes somos los entes que tenemos que ver mucho con el tema de familias para poder lograr recursos de financiación tenemos claro que por recursos propios en este momento no hay para invertir pero si pasamos un buen proyecto podremos conseguir los recursos para financiar este personal, y decirles que con la Administración estamos trabajando para lograr una buena distribución y tener realmente toda la población con el tema de los psicorientadores.



Interviene el señor Roso Fabián, la solución esta en el espacio publico si hace un parte ha esta hora esta poblado de jóvenes que quieren buscar y hacer uso de ese espacio publico y muchas veces la oferta no es asequible, el tema del empleo en la Universidad Santo Tomas están haciendo intercambios con asiáticos y eso también lo podemos implementar acá buscar alianzas es importante que se escuchen los jóvenes porque hay que fortalecer el INDERBU, con acciones y escuchando a los dolientes del tema.

Interviene Dr. Diego Barajas quien le dice al Alcalde que por favor las invitaciones se hagan con tiempo ya que esta llevo al medio día informando que la reunión era a las 2:00 PM, Juan Andrés Amado encargado del comité se excusa ya que tuvo una calamidad familiar y solicita el correo electrónico al Dr. Barajas para enviarla mas rápido por este medio.

Interviene la Dra. Naya Gutierrez y hace una aclaración referente a lo presentado de política publica de familia realmente no esta como documento y señalar que la mesa técnica de infancia asumió la discusión de lo que venia del periodo anterior reviso el documento analizo y invito otros actores en este documentos hay un diagnostico una líneas de acción hay uno ejes de acción y unas acciones de política publica y son sumamente valiosas para la política publica no esta el documento pero si se hizo el diagnostico y el análisis que en el plan de desarrollo se identifico la situación es bastante problemática y queremos visualizar el tema de familia para que se tomen decisiones relacionadas, y es el momento para decir que la mesa técnica asumirá poder ampliar la discusión que es una invitación que nos hace la Dra, Margy e incluir a otros actores que han venido solicitando la participación a otras instancias que nos parece importante para mirar la diversidad del tema y elaborar un documento mas articulado siendo este un compromiso y las secretarias están definiendo presupuestos y mientras la política se define se hace un llamado a este comité para que se empiecen a cruzar y articular con la política de familia que pueden incluir desde ya el trabajo de fortalecimiento familiar, además mencionar al señor Alcalde y los de la mesa directiva que se encontró en el plan de desarrollo en la revisión que se hizo que este plan de desarrollo podría responder al documento de política publica y no se necesitan incluir mas cosas sino precisar en los planes operativos la acción con familia y destinar recursos y darle prioridad al tema de familia esperamos esas decisiones se tomen en este concejo porque es fundamental, además se requiere un equipo o un gosante del tema para que incluya y este articulando todas las acciones al interior de la administración como a nivel departamental y nacional y la Secretaria de Desarrollo social tiene un programa que se llama Primero la familia que va muy articulado con familias en acción que se puede ampliar incluir y la mesa técnica solicito se nombrara un coordinador para ese programa y su equipo de trabajo para que se siga tejiendo el tema de política publica de familia quería hacer esa claridad para que supiera de todo el trabajo que la mesa técnica de infancia y adolescencia viene desarrollando.

El Dr. Figueroa solicita se nombre una comisión para la revisión y aprobación del acta agradece la asistencia y desearles felices fiestas y recordar la campaña de la secretaria de salud cero pólvora.

Siendo las 5:05 de la tarde, el Señor Alcalde levanta la sesión excusándose por compromisos ineludibles, y cierra en COMPOS



En constancia firman:

ING. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga

DR. JORGE ALBERTO FIGUEROA C.
Secretario de Desarrollo Social

DRA. ZAIRA STELLA ROBALLO ORDUÑA
Procuradora Judicial 161 para el Sistema
Responsabilidad Penal para Adolescentes

DRA. MARIA CAROLINA FLÓREZ PÉREZ
Procuradora Delegada para la Defensa de los de
Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la
Familia

DRA. MARGY DE LEÓN BUITRAGO
Directora Regional ICBF

ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
	Secretaría del Interior	
	Secretaría del Interior	